INSTITUTO DE CAMINOS Y
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025

Ingeniero
ALEJANDRO ALBA QUINTERO
R.L.: CONSORCIO GS
consorcio.gs@sesac.com.co
comercial@sesac.com.co
alejandro.alba@sesac.com.co

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU-242-2025, Proyecto "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aprobación hojas de vida Inspector de Interventoría.

Cordial saludo.

En atención al oficio No. CGS-COR_BOJ-25-036, mediante el cual presenta la subsanación de la hoja de vida del profesional para el cargo de Inspector de Interventoría, de manera respetuosa le comunico el **concepto de aprobación** de la hoja de vida aportada:

No.	PROFESIONAL	NOMBRE	CANT.	% DEDICACION
1	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ FLÓREZ	1	60%

Así mismo, se emite **concepto de aprobación** de la hoja de vida del profesional de apoyo, Ing. Libey García Bohórquez:

No.	PROFESIONAL	NOMBRE	CANT.	% DEDICACION
1	INGENIERO DE APOYO	LIBEY GARCÍA BOHÓRQUEZ	1	100%

Por otra parte, en lo referente al concepto de aprobación de la profesional Social CLAUDIA MILENA CHAURRA GUAQUE, se aclara que el porcentaje de dedicación es del 20%, el cual por error de transcripción se registró en el oficio inicial de aprobación como un 100%.

Atentamente,

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Subdirectora Técnica (E)
Subdirección de Infraestructura Vial

Proyectó: Sandra Milena Castañeda, Ing. de Apoyo

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No. ICCU-CTO-242-2025 PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

OBJETO CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Valor Total $ 299.970.440 Fecha de Cierre (LP/CM) 7/04/2025

Proponente:	CONSORCIO GS		
Integrante 1:	SESAC S.A	Integrante 2:	GESSI ALVERA SAS
%Participación	90%	%Participación	10%
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ FLÓREZ CUMPLE

Ingeniero Civil y/o de Vias o Transporte	CUMPLE	Exp. General Requ	2 Años	4,68 Años	CUMPLE
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	CUMPLE	Exp. Especifica Requerida	1 Años		CUMPLE
Certificado MP	Folio 15 CUMPLE	Dedicación	Dedicación 60%	Dedicación 60%	CUMPLE
Exp. General	4/08/2020 CUMPLE	Carta de Compron	12,00		CUMPLE

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	Certificación 1 - Contrato 1	INGENIERO DE PROYECTOS - PROYECTOS DE INTERVENTORÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	24/05/2022	12/05/2023	0,97	0,00	
Ingeneiro de Proyectos	CUMPLE	Folio [redacted]					
Contrato No. 2	Certificación 2 - Contrato 1	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA "BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	15/01/2025	7/04/2025	0,22	0,00	
Ingeneiro de Proyectos	CUMPLE	[redacted]					
Contrato No. 2						0,00	
Contrato No. 2						0,00	
					1,2	0,0	[redacted]

Observaciones

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA TECNICA (E) - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-31
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	FECHA	13/03/2025

CONTRATO No. ICCU-CTO-242-2025 PROFESIONAL PROFESIONAL DE APOYO

OBJETO CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Valor Total $ 299.970.440,00 Fecha de Cierre (LP/CA 12/12/2024

Proponente: CONSORCIO GS

Integrante 1: SESAC S.A. Integrante 2: GESSI ALVERA SAS

%Participación 90% %Participación 10%

Integrante 3: Integrante 4:

%Participación %Participación

B. PERSONAL MINIMO VERIFICABLE PARA ADJUDICACIÓN

INGENIERO CIVIL	LIBEY GARCIA BOHORQUEZ	CUMPLE			
Ingeniero Civil y/o de Vias o Transporte	CUMPLE		Exp. General Requer	4 Años	7 Años	CUMPLE
Especialización y/o Maestría y/o Doctorado	CUMPLE		Exp. Especifica Requerida	2 Años		CUMPLE
Certificado MP	Folio:147	CUMPLE	Dedicación	Dedicación 100%	Dedicación 100%	CUMPLE
Exp. General	5/10/2017	CUMPLE	Carta de Compromiso	6,00		CUMPLE

	No. DE CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS
Contrato No. 1	Certificación 1 Contrato 1	*INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN AL CONTRATO DE CONCESION CORRESPONDIENTE AL CORREDOR SANTANA-MOCOA-NEIVA, INCLUYE PASOS URBANOS Y PUENTES VEHICULARES. *ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS CENTROS FUNDACIONALES GRUPO 1 ENGATIVA Y GRUPO 2 USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PUENTES VEHICULARES AV. CRA. 28 POR AV. CRA. 30, CLL. 40 POR AV. CRA. 30, AV. CRA. 30 POR AUTOPISTA NORTE, AV. CLL 92 POR AUTOPISTA NORTE Y AV. CALLE 127 POR AUTOPISTA NORTE. *INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PUENTES VEHICULARES AV. KR 68 POR AV. CRA. 30, AUTOPISTA SUR POR AV. VILLAVICENCIO, CRA. 8A POR CLL 12 SUR, AV. CRA. 30 POR AV. KR 68 Y AV. 1RA DE MAYO POR AV. KR 86. *INTERVENTORIA INTEGRAL PARA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE BOGOTÁ. *INTERVENTORIA A LOS DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA CON TODOS SUS COMPONENTES, DE TRAMOS VIALES QUE HACEN PARTE DE LAS OBRAS DE CARGA GENERAL DETALLADAS EN EL DECRETO 068/17 PARA EL PROYECTO LAGOS DE TORCA. *INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORRUTAS EN BOGOTÁ D.C. EN LAS LOCALIDADES DE TEUSAQUILLO, SANTAFE Y CHAPINERO. INCLUYE OBRAS EN VIAS URBANAS.	13/08/2018	7/04/2025	2,50	0,00	
Ingeniero de Apoyo	CUMPLE	Folios [redacted] Dedicación [redacted]					
Contrato No. 2	Certificación 2 – Contrato 7	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS URBANAS, CANALES, BOX COULVERT Y OBRAS COMPLEMENTARIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	26/04/2024	14/03/2025	0,11	0,00	
Ingeniero de Apoyo	CUMPLE	Folios [redacted] Dedicación [redacted]					
					2,6	0,0	[redacted]

Observaciones Se estima el porcentaje teniendo en cuenta el número de proyectos que fueron apoyados por el profesional en un mismo periodo de tiempo.

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

HOJA DE VIDA

INSPECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO GS

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Experiencia del personal profesional

Nombre del Adjudicatario: CONSORCIO GS

NOMBRE: ANDRES FELIPE HERNANDEZ FLOREZ PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO A OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

EDUCACIÓN SUPERIOR					
PREGRADO					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL	
ORDEN	EDUCATIVO		(mes - año)	No.	Fecha
1	LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	INGENIERO CIVIL	7/07/2020	091037-0529920 CND	4/08/2020
POSTGRADOS					
No. DE	ESTABLECIMIENTO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO	
ORDEN	EDUCATIVO	(Especialización, Maestría o Doctorado)	(mes - año)	No.	Fecha
1	LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	ESPECIALSTA EN DESARROLLO Y GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	N.A	N.A	N.A
2	LA ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	MAGISTER EN DESARROLLO Y GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	N.A	N.A	N.A

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Experiencia del personal profesional

Nombre del Adjudicatario: CONSORCIO GS

NOMBRE: ANDRES FELIPE HERNANDEZ FLOREZ PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

CARGO A OCUPAR EN EL PROYECTO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico)						
No. DE	**RAZÓN**	**OBJETO**	**CARGO**	**DURACIÓN**		
ORDEN	**SOCIAL**	**PROYECTO**	**DESEMPEÑADO**	**Fecha de iniciación (DD/MM/AA)**	**Fecha de terminación (DD/MM/AA)**	Plazo en meses
1	SESAC S.A.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	INGENIERO DE PROYECTOS	24/05/2022	12/05/2023	11,77
2	CONSORCIO DS	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA "BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII" EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	INGENIERO DE PROYECTOS	15/01/2025	10/04/2025	2,83



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.708.097

HERNANDEZ FLOREZ

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1995

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-DIC-2013 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1505500-00543655-M-1072708097-20140201 0036996235A 1 41799375

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0529920 CND

R2020030669



INGENIERIA CIVIL

ANDRES FELIPE
HERNANDEZ FLOREZ

ID: 1072708097

ESCUELA COLOMBIANA DE
INGENIERIA JULIO GARAVITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3512414

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE HERNANDEZ FLOREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1072708097, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0529920 CND desde el 04 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020030669.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

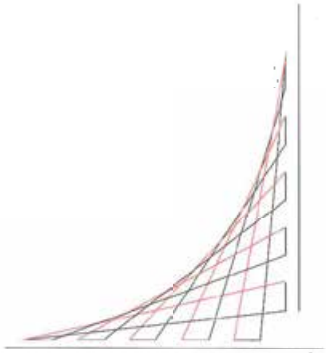
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con Personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Andrés Felipe Hernández Flórez

c.c. 1.072.708.097 de Chía
el día 7 del mes de julio de 2020

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma

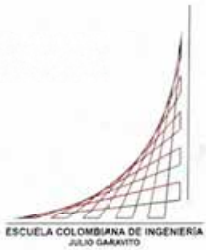
Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 13111 Registro No. 015236 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 7618
Bogotá, D. C. 7 de julio de 2020

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Andrés Felipe Hernández Flórez

c.c. 1.072.708.097 de Chía

el día 7 del mes de septiembre de 2021

el título de

Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos
Cum Laude

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 4681 Registro No. 016861 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 8431

Bogotá, D. C. 7 de septiembre de 2021

República de Colombia

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Andrés Felipe Hernández Flórez

c.c. 1.072.708.097 de Chía

el día 5 del mes de septiembre de 2023

el título de

Magíster en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo | Rector | Secretario General

Acta de grado No. 3282 | Registro No. 0139184 | Libro de Diploma No. 01 | Folio No. 9392

Bogotá, D. C. 5 de septiembre de 2023

SESAC S.A.
Cra 20 N° 39 28 Piso 1
Bogotá, Colombia
PBX: (571) 6797934
administrativa@sesac.com.co
comercial@sesac.com.co
ssa@sesac.com.co

000-24-166

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SESAC S.A.

CERTIFICA

Que el ingeniero ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.072.708.097 expedida en Chía, laboró para esta SESAC S.A. desde el día veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintidós (2022) al doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023), desempeñando el cargo de ingeniero de proyectos.

Que en el cargo desempeñó, entre otras, las siguientes funciones en el desarrollo de proyectos de interventoría de infraestructura vial:

- Apoyo en la revisión y elaboración de documentos técnicos de los proyectos.
- Supervisión e inspección de las actividades constructivas.
- Control y seguimiento al cumplimiento de alcance y cronograma.
- Asistencia en la revisión y seguimiento de correspondencia.
- Apoyo en la gestión de bases de datos y archivos técnicos, permitiendo la correcta organización y accesibilidad de los documentos de los proyectos.
- Apoyo en la elaboración de comunicaciones internas y externas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

SESAC S.A
NIT. 800.064.761-3

ALEJANDRO ALEA QUINTERO
Director Administrativo

Anexo: N/A
C.C.:
- Consecutivo

Proyectó: AAQ
Elaboró: DMG
Revisó: AAQ

Consorcio DS

AD-135_BQUILLA-25-022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DS

CERTIFICA

Que el ingeniero ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.072.708.097 expedida en Chía, presta sus servicios profesionales para esta el CONSORCIO DS desde el día quince (15) de enero del dos mil veinticinco (2025) a la fecha, desempeñando el cargo de ingeniero de proyectos mediante contrato de prestación de servicios, para el proyecto de interventoría cuyo objeto es *"interventoría integral para la construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías urbanas, canales, boxculvert, y obras complementarias para el programa "Barrios a la Obra etapa VIII" en el distrito de Barranquilla"*.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

CONSORCIO DS
NIT. 901.819.892-8

ALEJANDRO ALBA QUINTERO
Representante legal

Anexo: N/A
C.C.:
- Consecutivo

Proyectó: AAQ
Elaboró: DMG
Revisó: AAQ

Consorcio GS

CARTA DE COMPROMISO

Por medio del presente, Yo, el abajo firmante, certifico que, tengo la intención de laborar con el Consorcio GS, para el Contrato ICCU-043-2024 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTRO EL CORZO HASTA EL MUNICIPIO DE BOJACÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** como Inspector de interventoría en el municipio de Bojacá en el departamento de Cundinamarca con una dedicación del 60%.

En constancia de lo anterior se firma el presente a los diez (10) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE HERNANDEZ FLOREZ,
CC No. 1.072.708.097 de Bogotá D.C

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de abril de 2025, a las 15:48:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072708097
Código de Verificación	1072708097250410154814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268884980

PIB
14:29:35

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE HERNANDEZ FLOREZ identificadc(a) con Cédula de ciudadanía número 1072708097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:46:41 PM horas del 10/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1072708097**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ FLOREZ ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.